

Análisis Macroeconómico

TLCAN: seguirá la incertidumbre y, por tanto, la volatilidad cambiaria

El Financiero

Carlos Serrano

20 julio 2018

Durante los últimos dos años los movimientos del tipo de cambio del peso con respecto al dólar han obedecido, sobre todo, a las perspectivas respecto al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) y a la relación comercial entre México y Estados Unidos en general. Esto ha sido particularmente claro durante las últimas seis semanas en que el tipo de cambio se depreció un 5% para después apreciarse un 9%. Se trata de niveles de volatilidad inusualmente altos. En este periodo la incertidumbre respecto al TLCAN fue un factor de mucha mayor importancia para determinar el tipo de cambio que las dudas que siempre rodea a un proceso de elecciones presidenciales.

La apreciación reciente del tipo de cambio obedece a que han mejorado las perspectivas de una negociación exitosa del TLCAN 2.0, sobre todo después de la elección presidencial ya que las señales que se tienen sugieren que los primeros acercamientos entre Andrés Manuel López Obrador y la administración Trump han sido buenos. De hecho, el presidente Trump recientemente envió un tuit declarando: “hemos tenido muy buenas conversaciones con México y su nuevo presidente...lo estamos llevando muy bien con nuestro acuerdo comercial. Veremos qué pasa”. A pesar de estas buenas señales, persisten riesgos importantes en el horizonte.

En primer término, y a pesar de dicha declaración, no debe olvidarse que hay una serie de peticiones por parte de Estados Unidos, como son la *Sunset Clause* y las modificaciones a las reglas de origen en el sector automotriz, que son claramente proteccionistas y que son inaceptables para México y Canadá. Segundo, la amenaza de Trump de imponer aranceles de 25% a las importaciones de automóviles, esa acción seguramente tendría un impacto negativo en las negociaciones del TLCAN y además significaría un daño importante a la economía mexicana debido que las exportaciones automotrices representan alrededor de una tercera parte del total. Y tercero están las recientes aseveraciones de Trump en el sentido de que prefiere negociar acuerdos bilaterales y que le gustaría comenzar con México. Me parece que ir por la vía bilateral sería un error. México y Canadá tendrían mayor poder de negociación ante las posturas proteccionistas si las negociaciones son trilaterales. Y, desde luego, un acuerdo que incluya a Canadá tendría un mayor beneficio económico.

Creo, además que el camino rumbo al TLCAN 2.0 será complicado por un tema adicional. Es claro que al presidente Trump le molestan los déficits comerciales, si bien esto refleja una errónea postura mercantilista que asume que un déficit es algo malo. Pero lo más factible es que este déficit aumente en el futuro cercano debido a dos factores. El primero es la reforma fiscal en Estados Unidos. Esta reforma resultará en una disminución del ahorro público que a su vez significará en un mayor déficit comercial. Segundo, la política monetaria más restrictiva que adoptará la Reserva Federal de Estados Unidos que resultará en un dólar más fuerte y, por tanto, en un deterioro de la balanza comercial de Estados Unidos. Un mayor déficit comercial, me parece, traerá más políticas proteccionistas de la administración Trump, lo cual complicaría el futuro del TLCAN 2.0.

Creando Oportunidades

Artículo de Prensa México – 20 julio 2018

La incertidumbre en torno a la relación comercial entre México y Estados Unidos continuará y, en consecuencia, la volatilidad en el mercado cambiario también. Ahora bien, esa volatilidad es una respuesta adecuada a la incertidumbre: para eso es el tipo de cambio flexible. Para absorber choques externos; a un deterioro en las perspectivas del TLCAN sigue una depreciación cambiaria lo cual hace más atractivas las exportaciones mexicanas y más caras las importaciones, lo que permite que las exportaciones netas crezcan mitigando así el impacto de la incertidumbre en la demanda agregada. En la medida en que esa volatilidad no se traduzca en mayor inflación o en un desanclaje de las expectativas de inflación el Banco de México no debiese reaccionar ante los movimientos cambiarios con subidas de tasa y no afectar así el mercado de crédito.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research – BBVA Bancomer: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 México D.F., México
Correo electrónico: bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com